



FORMATOS E INSTRUMENTOS ASOCIADOS A UNA ACTIVIDAD CURRICULAR

PROGRAMA	
Nombre del curso	Derecho Constitucional III
Naturaleza del curso	Obligatorio
Docente	Profesor: Enrique Navarro Beltrán
Descripción del curso	El curso está dirigido a impartir conocimiento sobre las instituciones que conforman la parte orgánica de la Constitución, tales como Presidente de la República, Congreso Nacional, Poder Judicial, Tribunal Constitucional y demás órganos de rango constitucional. Se otorga especial énfasis al sistema de generación de los órganos, atribuciones, régimen de responsabilidad y a los aspectos jurisprudenciales más relevantes. Todo ello a la luz de la doctrina más destacada y de los principios propios del Estado de Derecho.
Objetivos generales	Permitir al alumno un conocimiento de las instituciones políticas modernas y en particular el ordenamiento establecido en la Constitución Política de 1980, desde el punto de vista de los órganos y funciones del Estado. Junto con ello, ver dichas instituciones a través de lo que establece la Propuesta de Nueva Constitución, y las diferencias con la actual.
Objetivos específicos	<ol style="list-style-type: none">1. Conocer las instituciones constitucionales básicas que constituyen el ordenamiento fundamental chileno.2. Comprender el funcionamiento de los órganos fundamentales del Estado y la interacción entre ellos.3. Analizar y evaluar a la luz de la doctrina y la jurisprudencia constitucional el funcionamiento del sistema constitucional y sus órganos.4. Evaluar críticamente el régimen de los órganos del Estado, desde el punto de vista de generación, atribuciones, responsabilidad y coordinación inter órganos.
Evaluación	<ul style="list-style-type: none">• Para el resultado de aprendizaje se evaluará a través de la realización de tres controles (Preguntas de materia y casos) que promediados darán la nota de



	presentación. • Examen Final.
--	----------------------------------

Clase N°	Unidad	Clase/Materia	Bibliografía
1.	I. El constitucionalismo y la división de poderes	Introducción. Introducción. Principio de Separación de poderes y Participación de las funciones públicas.	ACKERMAN, BRUCE. LA NUEVA DIVISIÓN DE PODERES. FCE, MÉXICO, 2007, PP. 75 – 111.
2.	II. Gobierno y Administración	2.1. Presidente de la República I: Características del presidencialismo, requisitos de exigibilidad, sistema de elección, reemplazo y subrogación. 2.2. Presidente de la República II: Características del presidencialismo, requisitos de exigibilidad, sistema de elección, reemplazo y subrogación.	GARGARELLA, ROBERTO. “EL CONSTITUCIONALISMO LATINOAMERICANO Y LA ‘SALA DE MÁQUINAS’ DE LA CONSTITUCIÓN (1980-2010)”, GACETA CONSTITUCIONAL, N°48, PP. 289-305. FERRADA, JUAN CARLOS. “EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN LA CONSTITUCIÓN DE 1980”, EN: LA CONSTITUCIÓN CHILENA. LOM, SANTIAGO, 2015. GARCIA, ANA MARÍA, “DURACIÓN DEL MANDATO PRESIDENCIAL, REELECCIÓN Y SIMULTANEIDAD DE ELECCIONES PRESIDENCIALES Y PARLAMENTARIAS”, REVISTA IUS ET PRAXIS, VOL.8, N° 1, P. 549, SANTIAGO.
3.	III. El Congreso Nacional/ Cámara de las Regiones y Congreso de Diputadas y Diputados (en la Propuesta de	2.3. Atribuciones del Presidente de la República I: Ministros de Estado. 2.4. Atribuciones del Presidente de la República 2.6. Principio de la Administración del Estado.	



	Nueva Constitución)		
4.		<p>3.1. Fundamentos políticos y normativos.</p> <p>3.2. Composición, integración y atribuciones del Congreso.</p> <p>3.3. Tipologías de leyes establecidas en la Constitución Política, función legislativa y formación de la ley I.</p>	<p>CORDERO, EDUARDO, "LA POTESTAD LEGISLATIVA, LOS TIPOS DE LEY Y SUS RELACIONES INTERNAS EN EL DERECHO NACIONAL". REV. DERECHO (VALDIVIA)[ONLINE]. 2010, VOL.23, N.1, PP. 125-153</p> <p>RIBERA, TEODORO, "CONGRESO NACIONAL – INTEGRACIÓN Y FISCALIZACIÓN PARLAMENTARIA-", EN: REVISTA DE DERECHO PÚBLICO, VOL. 68, PP. 55 – 71. SANTIAGO: DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO, FACULTAD DE DERECHO, UNIVERSIDAD DE CHILE, 2006.</p>
5.		<p>3.4. Tipologías de leyes establecidas en la Constitución Política, función legislativa y formación de la ley II</p> <p>3.5. Tipologías de leyes establecidas en la Constitución Política, función legislativa y formación de la ley III</p>	
6.	IV. Poder Judicial/ Sistema de justicia (en la Propuesta de Nueva Constitución)	<p>3.6. La legislación delegada.</p> <p>3.7. Tratados Internacionales y jurisprudencial constitucional.</p>	
7.		3.8. Juicio político y responsabilidad constitucional.	
8.	V. Ministerio Público/ (en la Propuesta de Nueva	<p>4.1. Historia, organización, generación y atribuciones.</p> <p>4.2. Bases constitucionales de la jurisdicción. Jurisprudencia</p>	<p>NAVARRO, ENRIQUE, "NOTAS SOBRE EL ROL DE LA CORTE SUPREMA EN CHILE", EN: EXPANSIVA (ED.), LA JUDICATURA COMO ORGANIZACIÓN. SANTIAGO: EIJ, EXPANSIVA – UDP, 2007, PP. 145 – 158</p>



	Constitución)	relacionada I.	
9.	VI. Tribunal Constitucional / Corte Constitucional (en la Propuesta de Nueva Constitución)	4.3. Bases constitucionales de la jurisdicción. Jurisprudencia relacionada II.	
10.		5.1. El proceso penal desde la perspectiva del derecho constitucional. Derechos y garantías. Jurisprudencia. 5.2. Autonomías constitucionales y concepto de Ministerio Público	
11.	VII. Contraloría General de la República / (en la Propuesta de Nueva Constitución)	6.1. Integración, funcionamiento y atribuciones.	NAVARRO, ENRIQUE. EL CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD DE LAS LEYES EN CHILE (1811 – 2011). SANTIAGO, CHILE: TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE CHILE, CUADERNO N° 43, 2011.
12.	CONTROL SEMANAL Materia a evaluar: El constitucionalismo y la división de poderes; y el	6.2. Control preventivo, a posteriori/obligatorio y facultativo. Efectos de las resoluciones. 6.3. La Acciones de Inaplicabilidad y jurisprudencia relacionada 6.4. La acción de inconstitucionalidad y jurisprudencia relacionada	HENRÍQUEZ, MIRIAM. “JUSTICIA CONSTITUCIONAL CHILENA Y VICIOS DE FORMA. UN CASO DE IMPROCEDENCIA”. UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO. SILVA GALLINATO, PÍA. “CONTROL CONSTITUCIONAL DE LOS VICIOS DE FORMA DE LA LEY: CARACTERÍSTICAS Y CRITERIOS DE



	gobierno y administración. Clases: 7,8 y 9		INTERPRETACIÓN EN 'UNA NUEVA CONSTITUCIÓN PARA CHILE'" EN: LIBRO HOMENAJE PROFESOR LAUTARO RÍOS, EDITORIAL JURÍDICA, 2018, PP. 383 Y SS.
13.		7.1. Historia, organización, atribuciones. Control sobre la legalidad de los actos de la administración: toma de razón y potestad dictaminante	
14.	VIII. El Banco Central		NAVARRO, ENRIQUE. "NOTAS SOBRE POTESTAD DICTAMINANTE DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y CONSTITUCIÓN POLÍTICA". EN: REVISTA DE DERECHO, UNIVERSIDAD FINIS TERRAE, AÑO XI, N°11, 2007, PP. 51-66.
15.	IX. El Servicio Electoral y la justicia electoral	7.2. Potestad dictaminante. Contiende de competencias y jurisprudencia I. 7.3. Potestad dictaminante. Contiende de competencias y jurisprudencia II	
16.	X. Gobierno y administración interior del Estado/ Gobierno Regional y autonomía (en la Propuesta de Nueva Constitución)	8.1. Autonomía constitucional y fundamento económico de la institución. 8.2. Historia y organización	
17.	CONTROL SEMANAL Materia a evaluar: Congreso. Clases: 11, 12,13 y	9.1. Justicia Electoral, sistema de representación proporcional 9.2. El Servel.	



	14		
18.		10.1. Administración regional y provincial. 10.2. Leyes N°21.073, que regula elección de Gobernadores Regionales y N°21.074, que fortalece la regionalización del país.	
19.	XI. Fuerzas Armadas, de orden y seguridad pública y Consejo de Seguridad Nacional		
20.		10.3. El gobierno municipal.	
21.	XII. Los Estados de Excepción Constitucional	11.1. Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad y Consejo de Seguridad Nacional.	
22.			
23.	CONTROL SEMANAL Materia a evaluar: Tribunal Constitucional y Contraloría General de la República. Clases: 18, 19, 20 y 22	12.1 Concepto y fundamentos Tipos de estados de excepción constitucional, procedimiento y efectos del estado de excepción.	NAVARRO, ENRIQUE. "ESTADO DE CATÁSTROFE Y SUS EFECTOS", 2020
24.	XIII. Reforma de la Constitución.	12.2 Estados de Excepción y jurisprudencia.	
25.			
26.		13.1. Límites, procedimientos y órganos.	HENRIQUEZ, MIRIAM, "EL CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN EL ORDENAMIENTO



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO
ESCUELA DE PREGRADO

		13.2. El debate en Chile sobre el cambio constitucional	CONSTITUCIONAL CHILENO”, EN ANUARIO DE DERECHO PÚBLICO, (JAVIER COUSO COORDINADOR) UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES, SANTIAGO, 2011, PP. 461- 477.
27.	XIV. Nuevos órganos Autónomos creados en la Propuesta de Nueva Constitución.	13. 3 Defensoría del Pueblo. 13.4 Defensoría del Medio Ambiente. 13.5 Agencia Nacional de Protección de Datos.	